

El Eco de Cartagena.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7661.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—En mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIALES, tres meses, 7-50 id.—EXTRANJERO, tres meses 11-25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.—JOSÉ F. JONES 3, bis rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. C.
Números sueltos 15 céntimos.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.
Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.
REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24.
Anuncios á precios convencionales.

JUEVES 26 DE MAYO DE 1887.

GUIA DE AGUAS MINERALES.

Llegada la época de apertura de los establecimientos de aguas minero medicinales, que en tanta abundancia y con resultados tan beneficiosos existen en España, creemos prestar un verdadero servicio á nuestros lectores y á todas aquellas personas que encuentran alivio á sus padecimientos con el uso de estas aguas. Al efecto, publicamos á continuación el día en que se inauguran las temporadas oficiales, modo de hacer los viajes con toda comodidad y naturalidad de las distintas aguas de los establecimientos.

Aragón.—Alhama de Aragón.—Ferrocarril hasta Alhama.

Se abre la temporada oficial en 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Aguas sulfatadas cálcicas.

Navarra.—Alsasua.—Ferrocarril hasta Alsasua.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Cloruro sódicas bicarbonatadas frías.

Guipúzcoa.—Alzola.—Ferro-carril hasta Zumárraga y 20 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Salinas termales.

Alava.—Aramona.—Ferro-carril hasta Vitoria y 22 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Clorurado sódicas sulfurosas frías.

Murcia.—Archena.—Ferro-carril hasta Archena.

Temporada oficial, 1.º de Abril á 30 de Junio y 1.º de Setiembre á 30 de Octubre.—Cloruradas, sódicas sulfurosas.

Guipúzcoa.—Arechavaleta antigua.—Ferro-carril hasta Zumárraga.—24 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfurosas frías.

Caceres.—Baños ó Montemayor.—Ferro-carril hasta Avila.—110 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfuroso, sódicas termales.

Alava.—Barambio.—Ferro-carril hasta Añaurri, 12 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfurosas frías.

Francia.—Bareges.—Ferro-carril hasta Pierrefitte, 19 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfurosas termales.

Navarra.—Betsit.—Ferro-carril hasta Tolosa, 16 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfuroso sódicas termales.

Oviedo.—Buyeres de Nava.—Ferro-carril hasta Oviedo, 28 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfurosas termales.

Santander.—Caldas de Besaya.—Ferro-carril hasta Caldas.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Acídulo salinas, azoadas alcalinas termales.

Barcelona.—Caldas de Estrach y Titus (a) Caldetas.—Ferro-carril hasta Caldas.

Temporada oficial 1.º de Mayo á 31 de Octubre.—Cloruradas-sódicas termales.

Gerona.—Caldas.—Ferro-carril hasta Caldas.

Temporada oficial 15 de Mayo á 15 de Octubre.—Clorurada-sódica termales.

Barcelona.—Caldas de Monthuy.—Ferro-carril hasta Caldas.

Temporada oficial 15 de Mayo á 15 de Junio, Cloruradas-sódicas termales.

Oviedo.—Caldas de Oviedo.—Ferro-carril hasta Oviedo, 41 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Azótico-salinas termales.

Pontevedra.—Caldas de Reyes.—Ferro-carril hasta Pontevedra.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Cloruradas sódicas.

Vizcaya.—Castillo y Hejabeitia.—Ferro-carril hasta Bilbao, 27 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfurosas frías.

Logroño.—Covara del Rio Alhama.—Ferro-carril hasta Castejón, 26 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfhidrico-acídulo-yoduradas frías.

Burgos.—Cueho.—Ferro-carril hasta Miranda de Ebro.

Temporada oficial 1.º de Junio á 15 de Octubre.—Acídulo-hidrosulfurosas frías.

Vizcaya.—Elorrio antiguo.—Ferro-carril hasta Zumárraga, 24 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfurosas frías.

Vizcaya.—Elorrio nuevo.—Ferro-carril hasta Zamárraga, 24 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Julio á 30 de Setiembre.—Sulfurosas frías.

Guipúzcoa.—Escoriaza.—Ferro-carril hasta Zumárraga, 26 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfurosas frías.

Barcelona.—Puda.—Ferro-carril hasta Martorell.

Temporada oficial 15 de Junio á

30 de Setiembre.—Sulfuradas sódicas.

Navarra.—Fitero antiguo.—Ferro-carril hasta Castejón, 27 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Salinas termales.

Murcia.—Fortuna.—Ferro-carril hasta Archena, 12 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Abril á 30 de Junio y 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.—Cloruradas sódicas.

Guipúzcoa.—Gaviria.—Ferro-carril hasta Beasain, ocho kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfurosas frías.

Logroño.—Grávalos.—Ferro-carril hasta Castejón, 30 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfurosas frías.

Santander.—La Hermita.—Ferro-carril hasta Torrelavega, 74 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Cloruradas sódicas.

Santander.—Hoznayo.—Ferro-carril hasta Boó, 15 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Azoados ferruginosos.

Barcelona.—La Garriga.—Ferro-carril hasta la Garriga.

Temporada oficial 15 Mayo hasta 15 de Octubre.—Cloruradas sódicas.

Salamanca.—Ledesma.—Ferro-carril hasta Salamanca.—24 kilómetros, carruaje.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfuradas, sódicas termales.

Santander.—Liérganes.—Ferro-carril hasta Boó.—17 kilómetros, carruaje.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfuradas sódicas.

Alava.—Lugando.—Ferro-carril hasta Amurrio.—8 kilómetros, carruaje.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfuradas, sódicas termales.

Jaén.—Marmolejo.—Ferro-carril hasta Marmolejo.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Bicarbonatadas, sódico ferruginosos.

Jaén.—Martos.—Ferro-carril hasta Jaén.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 1.º de Octubre.—Sulfurosas frías.

Vizcaya.—Molinar de Carranza.—Ferro-carril hasta Bilbao y 57 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Acídulo carbónicas.

Pontevedra.—Mondariz.—Ferro-carril hasta Salvatierra y 18 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Bicarbonatadas ferruginosos.

Alava.—Nanclares de la Oca.—Ferro-carril hasta Nanclares.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Acídulo carbónicas frías.

Guipúzcoa.—Ormaiztegui.—Ferro-carril hasta Bessain, 5 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Sulfurosas frías.

Santander.—Puente Viego.—Ferro-carril hasta Renedo, 9 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 15 de Octubre.—Cloruradas bicarbonatadas.

Ciudad-Real.—Puertallano.—Ferro-carril hasta Almodóvar, 5 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 15 de Octubre.—Ferruginosas carbonatadas.

Alicante.—Salinas de Novelda.—Ferro-carril hasta Novelda.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 15 de Octubre.—Ferruginosas carbonatadas.

Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Cloruradas sódicas.

Santander.—Solares.—Ferro-carril hasta Boó.

Temporada oficial, 1.º de Julio á 30 de Setiembre.—Cloruradas sódicas.

Córdoba.—Villarta.—Ferro-carril hasta Alhondiguilla.

Temporada oficial 1.º de Mayo á 30 de Junio y 1.º de Setiembre á 30 de Octubre.—Ferruginosas bicarbonatadas.

Albacete.—Villatoya.—Ferro-carril hasta Albacete.

Temporada oficial 25 de Mayo á 25 de Setiembre.—Ferruginosas carbonatadas.

Vizcaya.—Zaldívar.—Ferro-carril hasta Durango, 11 kilómetros en carruaje.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.—Cloruradas sódicas.

Granada.—Zújar.—Ferro-carril hasta Zújar.

Temporada oficial 30 de Abril á 20 de Junio y 1.º de Setiembre á 30 de Octubre.—Cloruradas-sódicas-sulfurosas.

UNA CARTA FAMOSA.

Se ha recibido en Berlín el texto de la importante carta del general Tolstói publicada en *El Nuevo Tiempo* de San Petersburgo, conforme se anunció.

«La solución de la cuestión histórica de Rusia en Oriente—dice—debe ser favorable sino pierde de vista que no debe buscar ya las llaves del Bósforo en Viena como pensaba Paskovitch, si no á orillas del Rin y del Oder. Todos los pensamientos de Rusia deben dirigirse á dichas dos líneas. Es preciso ceder á su mayor enemigo, el mastillo, el guano y vapores del Congreso de Berlín. Las circunstancias han convenido ahora á Rusia, y es preciso aprovecharlas.»

REGLAMACIONES DE ALEMANIA.

El Gobierno de Berlín asegura que el